



MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DE LOS EJERCICIOS DE GRADUACION  
DE LA ACADEMIA DE LA POLICIA DE PUERTO RICO

7 DE MAYO DE 1976

Señor Superintendente, señor Decano de la Academia, demás oficiales de la Policía, graduandos, amigas y amigos todos.

Me honra grandemente acompañarlos en el día de hoy, de su graduación, porque es el punto culminante de una serie de esfuerzos que ustedes han venido realizando en esta Academia para prepararse, para equiparse, para capacitarse y para asumir una posición dentro de las filas de la Policía de Puerto Rico.

Sé que han puesto gran empeño detrás de este momento. Sé que han buscado recibir el entrenamiento y la formación que aquí se brinda conscientes de que tienen por delante, una vez sean miembros de la Fuerza, una enorme y difícil tarea que desempeñar al servicio del pueblo de Puerto Rico como combatientes de primera fila en el esfuerzo de nuestro gobierno contra la obra de criminalidad que embate el país.

Sé que sus esfuerzos y sus empeños se han visto coronados por el éxito en el día de hoy, y que están confiados en que tienen la preparación y la formación moral e intelectual que los capacita para ser dignos miembros de la Fuerza Policiaca de Puerto Rico, dignos miembros este Cuerpo que está sirviendo con tanta excelencia y con tanta eficacia al pueblo puertorriqueño.

La criminalidad, que habrá de ser nuestro objetivo de ataque constituye, a su vez, un ataque y una afrenta contra la tranquilidad, el sosiego y el derecho al disfrute pacífico de la vida y de la propiedad del pueblo puertorriqueño. Esta nos afecta a todos no importa donde vivimos, no importa donde trabajamos. No podemos tolerar, no estamos tolerando que los ciudadanos respetuosos de la ley en Puerto Rico continúen bajo la presión de unos cuantos irresponsables que no aportan a esta sociedad y que pretenden vivir a costa de los sacrificios y la dedicación de los ciudadanos responsables. La lucha contra la criminalidad en la cual ustedes habrán de desempeñar una significativa tarea es una lucha sin tregua y sin cuartel con la que todos en nuestro gobierno estamos comprometidos a dedicar todos nuestros esfuerzos.

El Gobierno, la Policía, de la cual ustedes son miembros, los tribunales, el Departamento de Justicia, las agencias de corrección, el pueblo entero, todos tenemos que unirnos en esta gesta importante por la paz, el sosiego, la seguridad y la tranquilidad del pueblo puertorriqueño.

Las sociedades surgen entre otras razones, para ofrecer a sus miembros protección y seguridad. En la medida en que la sociedad, que no es sino el resultado de

la acción colectiva de cada uno de sus ciudadanos, no cumple con este propósito, ha traicionado su razón misma ser. Esta no es la seguridad y la tranquilidad fría y superficial que ofrecen las tiranías de la izquierda y de la derecha; es la seguridad y tranquilidad que permite, como he dicho, el pleno desarrollo de nuestras capacidades a través del proceso fuerte, intenso y a veces difícil, del intercambio democrático.

Para lograr esa tranquilidad, ese sosiego, esa convivencia social fructífera, la Policía es instrumento fundamental al servicio de nuestro pueblo. Es, como he dicho, la primera línea de batalla contra el crimen. Si alta y noble es la función del Policía, aún más alta es nuestra responsabilidad colectiva de dotar a la Policía de todos los recursos necesarios para desempeñar esta alta responsabilidad. Hagamos un recuento del esfuerzo que hemos realizado para lograr un Cuerpo de Policía a la altura que requiere Puerto Rico, a la altura que requiere cada miembro de la Fuerza, a la altura que requieren ustedes como graduandos que ingresan a la Fuerza en el día de hoy.

Comenzamos aumentando en 2,000 plazas la Fuerza Policiaca. En 1973, anuncié que en año y medio reclutaríamos 2,093 nuevos policías y lo hemos logrado

mediante una intensa campaña de reclutamiento.

Nos comprometimos a aumentar a 26 semanas el adiestramiento en la Academia y ustedes al igual que las compañeras y los compañeros que los han precedido, han recibido un adiestramiento más amplio y de mayor alcance.

En breve, comenzará a operar el Sistema Computarizado de Información de Justicia Criminal que al combinar los recursos de la Policía, los tribunales, Justicia y Correcciones, será un importante instrumento para identificar y procesar a los criminales.

En agosto de este año, se inaugurarán dos nuevas instituciones penales. La Institución Regional Metropolitana de Bayamón, que será una de las más modernas del mundo, y la Institución Regional de Guayama. En adición, la reforma correccional capacita a la Administración de Corrección para atender los casos de delincuentes y criminales habituales. Ello incluye legislación que dispone un máximo de separación permanente de nuestra sociedad para los criminales violentos y reincidentes.

En las próximas dos semanas nos entregarán los resultados de una serie de estudios abarcadores y profundos sobre la violencia en Puerto Rico. Los resultados de estos estudios nos ayudarán a utilizar mejor

nuestros recursos en la lucha sin cuartel que estamos librando contra la criminalidad.

Aprobamos la Nueva Ley de la Policía y hace apenas dos semanas, aprobamos el nuevo Reglamento de la Policía. Estos dos instrumentos flexibilizan, agilizan y hacen más eficiente la operación interna del Cuerpo. Ejemplo de la efectividad de estas reformas son los nuevos Negociados y las designaciones de dos nuevos Coroneles, los distinguidos servidores públicos, Héctor M. Lugo y Fernando Marrero.

De otro lado, la Fuerza Táctica ya opera en todo Puerto Rico, con funciones de vigilancia, control y ayuda en desastres y emergencias.

Además en el caso de San Juan, se iluminó con modernas e intensas luces de vapor de sodio, las áreas que van, desde el Condado hasta el Viejo San Juan.

Las nuevas facilidades centrales de la Policía incluyen un moderno laboratorio a la altura de los mejores en los Estados Unidos, como amerita una Fuerza de Profesionales, como son todos ustedes.

En adición a todo esto, simultáneamente hemos realizado la más amplia reforma del sistema de Justicia Criminal que haya visto el país. Fueron aprobadas más de 43 medidas de ley que incluyen el nuevo Código Penal,

mayores penalidades contra delitos, como el uso de armas recortadas y de repetición y nuevos procedimientos para acelerar los trámites en los tribunales.

Hemos realizado un particular esfuerzo por lograr reformar el derecho de fianza. Aprobamos legislación para establecer criterios al fijar fianza, pero lo más importante es la enmienda constitucional que limitaría el derecho de fianza en los casos de criminales violentos y reincidentes. Estos que hacen del crimen su forma habitual de vida y así limitan nuestras propias vidas, no debe estar merodeando las calles, mientras los ciudadanos pacíficos estamos tras rejas y candados. Desgraciadamente, no pude obtener el número necesario de los votos en la Asamblea Legislativa que requería aunar los votos de las minorías en esos Cuerpos para poder llevar esta enmienda constitucional al pueblo de Puerto Rico este mismo año.

Pero sobre todo, lo más importante es que cada policía sabe, y que ese gran compañero de luchas de Puerto Rico, don Astol Calero sabe, que la Policía de Puerto Rico tiene el respaldo más decidido de este Gobernador. Así ha quedado demostrado y juntos podemos ver con orgullo cómo vamos venciendo certeramente en la lucha contra la criminalidad.

Hace dos semanas, en ceremonia celebrada en Fortaleza, tuve la oportunidad de formalizar los nombramientos de cinco nuevos Tenientes-Coroneles de la Policía. Allí mismo, en Fortaleza durante el año pasado, se hicieron los nombramientos de los dos Coroneles como mencioné antes. En la última ceremonia dije que la actividad tenía un doble significado: primero, demostrar, una vez más que el compromiso de todo Puerto Rico, de mi gobierno y el mío propio, con la Policía de Puerto Rico, segundo evidenciar que en la Policía los mejores van a las posiciones de mayor responsabilidad. Hoy me reafirmo en ello.

Cada nuevo agente que hoy entra a la fuerza, sabe, porque lo ve en cada uno de los Coroneles y de los Tenientes-Coroneles, porque lo ve en el Superintendente y en todos los rangos, que la Policía está comprometida con la excelencia, con el que más trabaja y con el más responsable. Dentro de estos criterios y en el cumplimiento estricto de la Ley y el Reglamento de la Policía, los mejores son promovidos hacia adelante.

En ese sentido, la Policía ahora es ejemplo de lo que debe ser todo el servicio público de Puerto Rico. No debe ser burocracia lenta, compleja e ineficiente; debe ser Cuerpo ágil y efectivo, como es la Policía de Puerto Rico,

y en donde por mérito, repito, por mérito, el mejor servidor asume las más altas responsabilidades.

Por eso estoy aquí hoy estoy siempre con ustedes. A los policías de Puerto Rico hay que honrarlos no sólomente en graduaciones, sino todos los días del año. Son ustedes, cada uno de ustedes, no importa su rango o su área de responsabilidad, los que día a día exponen su vida por defender la nuestra, por defender la seguridad del pueblo puertorriqueño.

Estoy seguro que el día de hoy es un día de recocijo y de júbilo para todos ustedes, para todas sus familias que están congregadas aquí con ustedes en estos momentos. En nombre de todas las familias puertorriqueñas que ustedes van a proteger formando parte de este gran Cuerpo de esta Fuerza que es la Policía de Puerto Rico. En nombre de ese pueblo agradecido por los servicios de protección y de seguridad, yo les doy las gracias a ustedes en el día de hoy y los felicito por haber aprobado los cursos de esta Academia y les reitero la confianza del pueblo de Puerto Rico en este Cuerpo y en los servicios que para su protección brinda a todos los puertorriqueños.

Muchas Gracias.